



RESOLUCION N° 140/2018.-
SANTIAGO DE CHILE, 25 de abril de 2018.-

Con esta fecha la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°3 de 2006 del Ministerio de Educación publicado el 02 de octubre de 2007 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatuto de la Universidad de Chile; el Decreto Universitario N°1937 de 1983; el Decreto Universitario N°007732 de 1996; el Decreto Universitario N°922 de 2014 y el Decreto Universitario N°8665 de 2014;

CONSIDERANDO:

1. Que, **VETERQUÍMICA S.A.** se encuentra ejecutando su proyecto Corfo INNOVA “Tecnología de micro y nano-encapsulación para el desarrollo de productos farmacéuticos veterinarios de liberación controlada” Código 13IEAT-20937, en adelante “el Proyecto”, y que requiere el apoyo técnico y científico de la Facultad para el desarrollo de parte de este proyecto.
2. Que, la **UNIVERSIDAD DE CHILE** es una institución de educación superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio, y plena autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza superior, investigación, creación y extensión en las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas, al servicio del país en el contexto universal de la cultura, según lo establece el DFL N°3 de 2006 del Ministerio de Educación publicado el 02 de octubre de 2007 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatuto de la Universidad de Chile.
3. Que, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**, cuenta con todas las capacidades para llevar a cabo el apoyo técnico y científico en el Proyecto individualizado en el numeral primero de este considerando.
4. Que, en el Proyecto se considera una parte del desarrollo en conjunto con el Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, y que ha sido debidamente aprobado en conformidad con los términos que se aprobó el proyecto por INNOVA Chile.

RESUELVO:

- 1.- Suscríbase entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile y la empresa Veterquímica S.A. (R.U.T. Nro. 82.524.300-3), un Convenio de Trabajo y Servicios en Proyecto INNOVA, Código 13IEAT-20937 “Tecnología de micro y nano-encapsulación para el desarrollo de productos farmacéuticos veterinarios de liberación controlada”, cuyo texto íntegro se detalla a continuación:

